

**INFORME DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA
DE DERECHO DE AUTOR SOBRE SOFTWARE
VIGENCIA 2017**

PRESENTADO POR

**MARTHA INÉS CASTRO VILLA
CONTROL INTERNO
CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

MEDELLÍN 07 DE MARZO DE 2018

INFORME DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHO DE AUTOR SOBRE SOFTWARE

1. INTRODUCCIÓN Y ALCANCE

De acuerdo con lo previsto en la Directiva Presidencial 02 de febrero 12 de 2002 relacionada con el respeto a los derechos de autor y los derechos conexos, en lo referente a la utilización de programas de computador (Software), el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno expidió la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006, mediante la cual solicitó a los Representantes Legales y Jefes de las Oficinas de Control Interno de las entidades u organismos públicos del orden nacional y territorial, la información relacionada con la "Verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software",

Subsiguientemente la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de -Derecho de Autor (UAEDA) emitió en la Circular 17 del 1º de junio de 2011 por la cual modificó el numeral 2 del Título III de la Circular 12 de 2007, donde se aclaran las condiciones para el recibo de la información y establece que se debe reportar la información sobre el licenciamiento del software de la entidad del año inmediatamente anterior, a través del aplicativo disponible en la página www.derechodeautor.gov.co, a más tardar el tercer viernes del mes de marzo de cada año; Control Interno de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior, procedió a verificar y evaluar la aplicabilidad y cumplimiento de las disposiciones legales establecidas respecto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a la utilización de programas de computador (Software)

2. OBJETIVO

- Verificar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales determinadas en cuanto a la protección de los Derechos de Autor sobre uso de Software en la Corporación para el Fomento de la Educación Superior vigencia 2017
- Verificar las políticas de seguridad informática adoptadas y socializadas en la Corporación.
- Consolidar la información que será reportada a la Dirección Nacional de Autor de acuerdo con la Circular 17 del 1º de junio de 2011 de la UAEDA

3. DESARROLLO

Para efectuar la verificación y evaluar el cumplimiento de las normas en materia de Derecho de Autor sobre Software, Control Interno solicitó al Profesional de Sistemas Andrés Felipe Domínguez Rendón mediante Memorando 20180079 de febrero 26 de 2018: Información para la Verificación del uso legal de software en la Corporación para el Fomento de la educación Superior, Vigencia 2017 en lo siguiente:

1. El número de equipos con los que cuenta la entidad, detallando la cantidad por cada una de las dependencias de la Corporación.
2. Indicar si el software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado y un listado con la relación de licencias con las que cuenta la Entidad.
3. Los mecanismos de control que se han implementado en la entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.
4. El destino final que se le da al software dado de baja en la entidad y si existe un procedimiento al respecto.

Respuesta presentada por el Profesional de Sistemas de la entidad en Memorando 20180109 de marzo 1° de 2018, con la siguiente información:

1. El número de equipos con los que cuenta la organización es de 75, estos discriminados de la siguiente manera:

EQUIPOS TECNOLÓGICOS	CANTIDAD
Switche	3
Access point	2
Equipo de almacenamiento	1
Servidores físicos	2
Teléfonos IP	10
Impresoras	3
Escaner	4
Portátiles	5
Equipos de escritorio	41
Tabletas	3
Firewall	1
Total equipos	75

2. El software instalado en los equipos se encuentra debidamente licenciado, a continuación, se relaciona el recuadro que contiene el software utilizado, el tipo de licenciamiento que maneja y su plazo de vigencia:

ITEM	TIPO LICENCIA	FECHA INICIO	FECHA FINAL
ADOBE CLOUD	ANUAL	31/08/2017	22/08/2018
FORTINET	ANUAL	23/08/2017	21/12/2018
MCAFFE	ANUAL	17/09/2017	5/09/2018
OFFICE 365	ANUAL	30/08/2017	28/08/2018
ZOPIM	ANUAL	1/06/2015	29/07/2018
CAL WINDOWS	PERPETUA	N/A	N/A
WINDOWS SERVER 2012 R2	PERPETUA	N/A	N/A
SQL SERVER 2014	PERPETUA	N/A	N/A
SISTEMAS OPERATIVOS USUARIOS FINALES	PERPETUA	N/A	N/A
MAILCHIMP	POR CONSUMO, 248131 CORREOS DISPONIBLES	N/A	N/A

3. Estos son los controles y herramientas utilizados para verificar el licenciamiento:

- a. Desde el directorio activo se configura política de usuario, donde no se le permite instalar software, la actividad de instalación solo está permitida realizarla por parte del personal de sistemas.
- b. En la elaboración de los mantenimientos preventivos y proactivos se verifica el software instalado y se realizan las actualizaciones pertinentes.
- c. Se instala un agente de revisión, este se encarga de monitorear el licenciamiento a través de la herramienta OCS Inventory ubicada en: <http://192.168.1.241:81/ocsreports/index.php?>

Gráfica de visualización de los equipos:

▲ Último inventario ✕	Computador ✕	Nombre usuario ✕
07/03/2018 15:42:51	PCNAVERAL	pcanaveral
07/03/2018 15:26:43	SRIOS	SRios
07/03/2018 14:21:58	JCATANO	JCatano
07/03/2018 13:40:27	WCARO	WCaro
07/03/2018 13:17:44	BLACKHOLE	Administrador
07/03/2018 12:31:41	SNOHAVA	SNohava
07/03/2018 11:11:20	XGAVIRIA	XGaviria
07/03/2018 10:56:40	RMERCADO	RMercado
07/03/2018 09:38:22	AARROYAVE	AArroyave
07/03/2018 09:19:51	JAMADOR	JAmador
07/03/2018 08:59:11	JMONTOYA	JMontoya
07/03/2018 08:56:35	YPRESIGA	YPresiga
07/03/2018 08:45:29	EPAYARES	EPayares
07/03/2018 08:24:15	CGALLON	Enlace
07/03/2018 08:22:34	JORTEGA	
07/03/2018 08:10:21	YRODRIGUEZ	YRodriguez
07/03/2018 08:07:16	DAGUDELO	DAgudelo
07/03/2018 07:55:29	MCASTRO	
07/03/2018 07:53:36	CSANES	CSanes
07/03/2018 07:30:13	SoftOperativo	
07/03/2018 05:40:06	HOSTVM	Administrador
07/03/2018 05:02:18	ADOMINGUEZ	ADominguez
06/03/2018 21:08:09	SRVMAIN	
06/03/2018 17:05:00	LGUZMAN	LGuzman
06/03/2018 14:38:56	YRIVAS	YRivas
06/03/2018 13:45:03	AHERNANDEZ	AHernandez
06/03/2018 13:32:49	JPINA	AQuevedo

4. En los planes de mantenimiento realizados se evidencia el software que no se requiere y dependiendo del tipo de licenciamiento se procede de la siguiente manera:

- a. Software no licenciado: el destino final es la eliminación total.
- b. Licencia perpetua: este no se desinstala y se utiliza en los equipos tecnológicos de la Corporación mientras esta exista
- c. Licencia como servicio: cuando no se requiere renovación se elimina

Estos son los pantallazos del software licenciado utilizado:
ADOBE CLOUD

Andres Felipe Dominguez Rendon

De: Adobe Systems Incorporated <message@adobe.com>
Enviado el: jueves, 31 de agosto de 2017 15:36
Para: Andres Felipe Dominguez Rendon
Asunto: Revisa tu pedido de renovación



Revisa tu pedido de renovación

Estimado/a Andres Felipe Dominguez Rendon:

Gracias por realizar un pedido de licencias de Adobe. Todo tu equipo continuará beneficiándose de un servicio sin interrupciones durante el próximo año.

Como referencia, se incluyen a continuación los detalles concretos del pedido:

Nombre de la organización: Corporacion para el fomento de la educacion superior

Número del plan VIP: 21B339408CB71F928F9A

Fecha de vencimiento: 22-agosto-2018 (PT)

Número de pedido: 0142122703

Productos	Licencias para usuarios designados
Creative Cloud Todas las aplicaciones	1

Si tienes alguna duda, ponte en contacto directamente con tu administrador de cuenta.

Gracias por tu confianza.

FORTINET



Service Entitlement Summary

Date : August 23,2017
Purchase Order # : FN250640FN-CO
Contract Registration Code : 8848JX225097
Quote ID : 991559-1

Support / Maintenance / Subscription Services Included

Qty	Part Number	Description
1	FC-10-0060D-900-02-12	10 x GE RJ45 ports (including 7 x Internal Ports, 2 x WAN Ports, 1 x DMZ Port). Max managed FortiAPs (Total / Tunnel) 10 / 5 FGT60D4615066182 Hardware Return To Factory 12/20/2017-12/20/2018 Enhanced Support 8x5 12/20/2017-12/20/2018 Firmware & General Updates 12/20/2017-12/20/2018 AntiVirus 12/20/2017-12/20/2018 Web Filtering 12/20/2017-12/20/2018 NGFW 12/20/2017-12/20/2018 AntiSpam 12/20/2017-12/20/2018

Información de licencia

	Support Contract Registration	Registered (adominguez@corpoeducacionsuperior.org)	Launch Portal
	IPS & Application Control	Licensed (Expires 2018-12-21)	
	AntiVirus	Licensed (Expires 2018-12-21)	
	FortiGuard Web Filtering	Licensed (Expires 2018-12-21)	

MCAFFE

Estado de la Carta: final

SKU/Descripción	Cantidad	Plazo de licencia o soporte/Nivel de soporte	Número de serie de MFG/Número de serie del producto (POL)/Prueba del número de serie (POS)	Estado
TSHECE-AA MFE Endpoint Prxtn Ess SMB 1:1BZ	49	SEP/06/17 - SEP/05/18		Delivered
TSHZKM-AA MFE TSH 1Yr BZ for SUB Bundle - AA	49	SEP/06/17 - SEP/05/18 BUSINESS		Delivered

OFFICE 365

Home > Licenses Corporación para el Fomento de la Educación Superior

Name	Valid	Expired	Assigned
Office 365 Enterprise E3	41	0	40
Power BI (free) What is this?	unlimited	0	7

Home > Subscriptions

ACTIVE


Office 365 Enterprise E3

DEPROVISIONED

Office 365 Business Premium Trial

Office 365 Enterprise E3 Trial

Office 365 Enterprise E3



Prepaid

Active

Expires August 28, 2018

[Renew with token](#)

Licenses

Purchased 41

Assigned 40

[Assign to users](#)

Before you renew

Did you know you can renew your subscription with a credit card or a different payment method? Or you can get a new product key from your partner or reseller. Click Renew to get started.

More actions ▼

SQL SERVER, WINDOWS SERVER Y CAL DE ACCESO

Grupo de productos ▲	Familia de productos de licencia ▶	Versión de la licencia	Cantidad real	Cantidad sin resolver	Cantidad de SA activo
Servers	SQL Server Standard Core	2014	8	0	0
Servers	Windows Server - Standard	2012 R2	1	0	0
Servers	Windows Server - User CAL	2012	35	0	0

ZOPIM

Visión de conjunto

Integraciones

Información de la cuenta

Nombre	EducacionSuperior	Paquete	Prima
Email	contacto@corpoeducacionsuperior.org	Cantidad de agentes	1
Usuario de Zendesk Chat desde	01 de junio de 2015	Siguiente Fecha de facturación	29 de julio de 2018

MAILCHIMP

Corporación Para La Educación Superior

[Visión de conjunto](#) [Configuraciones](#) ▾ [Facturación](#) ▾ [Extras](#) ▾ [Integraciones](#) [Transaccional](#)

Plan Pay as You Go

Quedan 248,131 créditos

[Ver plan de facturación](#) • [Ver historial de facturación](#)

Método de pago

No hay información de facturación en el archivo.

[Añade un metodo de pago](#)

4. CONCLUSIONES

Se constata que la Corporación para el Fomento de la Educación Superior cuenta con políticas de seguridad informática adoptadas y socializadas en la Corporación:

-Circular 007 y Resolución 0045 del 30 de mayo de 2017 respectivamente, por medio de la cual SE ADOPTA LA SEGUNDA VERSIÓN DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN LA CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

- Circular 008 y Resolución 0046 del 30 de mayo de 2017 respectivamente, por medio de la cual SE ADOPTA EL MANUAL DE POLÍTICAS TRATAMIENTO WEB; cuyo objeto es dar a conocer las acciones que la Corporación realiza cuando sus usuarios visitan o navegan el

sitio Web, e informan el buen uso que se dan a los Datos personales en cumplimiento de las políticas internas y de seguridad y la Ley de Protección de Datos.

-Circular 009 y Resolución 0047 del 30 de mayo de 2017 respectivamente, por medio de la cual SE ADOPTA EL MANUAL DE SEGURIDAD DEL USUARIO para el tratamiento de la Información de la de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior

5. RECOMENDACIONES

- Definir un procedimiento para dar de baja al software en donde se establezca a través de un flujograma las actividades explícitas para tal fin, teniendo en cuenta el activo a suprimir, la justificación técnica por parte del ingeniero competente y la elaboración del acta de comité de baja con los soportes correspondientes, entre otros aspectos.

-Ejecutar revisiones periódicas, de manera aleatoria, para comprobar que los programas instalados en los equipos corresponden a los adquiridos y autorizados por la Corporación, dejando evidencia documental mediante registro de las actividades de revisión.

-Sensibilizar de manera periódica a través de los canales de comunicación instaurados al interior de la Corporación a todos los colaboradores y contratistas, en temas relacionados con: Normatividad vigente en temas de Derecho de Autor y de la Seguridad Informática, los costos de la no seguridad, las implicaciones legales por incurrir en piratería de software, entre otros aspectos.

MARTHA INÉS CASTRO VILLA

Control Interno